



ACTA No. 01			
NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN: Registro en Fortalecimiento Especial y autodiagnóstico empresarial.			
CIUDAD Y FECHA:	Arauca, 11 de mayo de 2026	HORA INICIO: 8:00am	HORA FIN: 10:00am
LUGAR Y/O ENLACE:	CENTRO DE DESARROLLO EMPRESARIAL - SBDC	DIRECCIÓN / REGIONAL / CENTRO: Calle 24 # 19-17 Barrio Córdoba	
AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR: 1. Registro en Fortalecimiento Especial y autodiagnóstico empresarial.			
OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN: 1. Orientar al empresario del proceso de Registro en Fortalecimiento Especial y autodiagnóstico empresarial			
DESARROLLO DE LA REUNIÓN			
En atención a los clientes del SBDC de la Regional Arauca, siendo las 8:00 a.m. del día 21 de marzo de 2026, nos reunimos el empresario José Luis Bothia Manosalva, representante Legal de AGROPECUARIA EL REMANSO S.A.S TAME S.A.S y Fran Nicolas Fuentes Rodríguez, orientador de emprendimiento de la Sede Tame; para dar cumplimiento a la agenda programada. 1. El empresario tiene el compromiso de allegar de forma digital los siguientes documentos: a) Certificado de existencia y registro en cámara de comercio actualizado en 2026. Nombre de la empresa AGROPECUARIA EL REMANSO. constituida el día 13 de agosto de 2018, Matricula. 27785 dirección Finca El Mirador Vereda San Antonio del Municipio de Tame, Contacto. 3218325299 e-mail agropecuariaelremansotame@gmail.com Actividad principal código CIU: A0141 Cria de Ganado Bovino y bufalino. b) RUT empresarial actualizado con actividad comercial igual a la de la cámara de comercio. c) Fotocopia de la cedula de ciudadanía. 2. Se evidencia creación del usuario en línea de FORT-ESP, con la información de la empresa y datos personales del empresario; para el caso quedo registrada, así: 174087 FORT ESP- 3. Diligenciamiento de la herramienta de diagnóstico v2. por parte del empresario con el apoyo del orientador, posteriormente se obtendrá un informe de diagnóstico.			



4. Generar actividades del plan de acción: El objetivo es implementar actividades que ayuden a equilibrar las áreas de mejora identificadas en el autodiagnóstico de la organización AGROPECUARIA EL REMANSO S.A.S. Es importante adaptar las actividades a las necesidades y recursos específicos de la organización, contar con el apoyo y compromiso de la alta dirección y el personal involucrado.
5. Este plan de acción diligenciado debe ser remitido al empresario frente a la concentración realizada al correo electrónico registrado.
6. Como el cliente ya está creado en la plataforma SIGE, solo se debe crear una nueva Oportunidad de Fortalecimiento, donde se marca el indicador de Plan de Acción y se carga la evidencia del plan de acción en archivo pdf.
7. Aclaración de dudas e inquietudes. Se brindó el espacio para que la empresa plantara sus dudas e inquietudes respecto al proceso de asesoría y fortalecimiento empresarial, las cuales fueron atendidas y resueltas de manera satisfactoria; adicionalmente, se expresa que vía correo electrónico fnfuentes@sena.edu.co o al número de contacto 3142236503 podrá consultar cualquier duda o inquietud que se genere en el proceso.

CONCLUSIONES

El empresario, manifestó interés en el proceso de Fortalecimiento Empresarial y se comprometió a participar activamente en cada una de las actividades programadas. Se identificaron áreas clave que requieren acciones de mejora, como la optimización de procesos internos y el desarrollo de estrategias de marketing.

ESTABLECIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE COMPROMISOS

ACTIVIDAD /DECISIÓN	FECHA	RESPONSABLE	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
El emprendedor se comprometerá a desarrollar cada una de las actividades en la herramienta del plan de acción, las cuales serán revisadas y validadas por el orientador.	21 de mayo de 2026	José Luis Bothia Manosalva	

DE: ASISTENTES Y APROBACIÓN DECISIONES

NOMBRE	DEPENDENCIA/ EMPRESA	APRUEBA (SI/NO)	OBSERVACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL



JOSÉ LUIS BOTHIA MANOSALVA	RL Agropecuaria el Remanso.	SI	Ninguna	
FRAN NICOLAS FUENTES RODRIGUEZ	Orientador de Emprendimiento - SENA	SI	Ninguna	
MARILUZ HERNÁNDEZ TRUJILLO	Profesional de Emprendimiento - SENA	SI	Ninguna	

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

ANEXOS

1. Registro fotográfico Registro en Fortalecimiento Especial y autodiagnóstico empresarial.

